

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Maquinarias y Motores Masta S. A.,  
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado el BALANCE GENERAL de la empresa Maquinarias y Motores Masta S. A., al 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e impuestos a la Renta, por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 1994.

El Examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, haciendo las pruebas en libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas Contables.

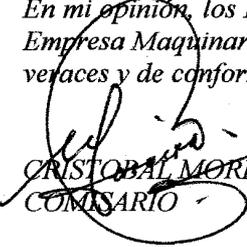
Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores de las formas legales y de las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta general de Accionistas, registro de acciones, y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los procedimientos Operativos y de Control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la Técnica, cumpliendo con su objetivo.

la empresa realizó la corrección monetaria cumplimiento con lo que disponen los Acuerdos #644 de 27 Dic. 91 Acuerdo 648 de 31- Dic/91 R. O. # 843 - 1.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa Maquinarias y Motores Masta S. A., al 31 de diciembre de 1994, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y prácticas de Contabilidad establecidas.

  
CRISTOBAL MOREIRA FAJARDO  
COMISARIO

REG. NAC # 011816

c.c.: file

5 SEP 1995

